

ACEPTANDO RENUNCIA DE LA SECRETARIA LEGAL Y TÉCNICA

Victoria, Entre Ríos, 30 ABR. 2025

VISTO:

El dictado del Decreto N° 674 de fecha 02 de septiembre del año 2024, emanado del Departamento Ejecutivo Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto referenciado se designó como Secretaria Legal y Técnica a la Dra. Ana Valencia;

Que mediante nota de fecha 30 de abril del corriente año, la funcionaria nombrada elevó su renuncia a la Presidente Municipal, a partir del 01 de mayo de 2025;

Que, en virtud de lo expresado por la Dra. Ana Valencia en relación a las motivaciones que propiciaron su decisión, la Sra. Presidente Municipal toma en consideración las mismas y acepta lo informado, agradeciendo a la funcionaria saliente los servicios prestados a esta Gestión;

Que en uso de las facultades conferidas a la Presidente Municipal por el art. 107° inc. h) de la Ley Pcial. N° 10.027, modificada por la Ley N° 10.082, corresponde dictar el Acto Administrativo pertinente; por ello:

LA PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE VICTORIA, ENTRE RÍOS,

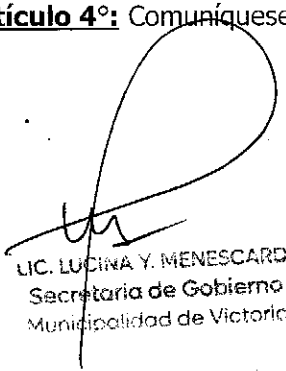
DECRETA:

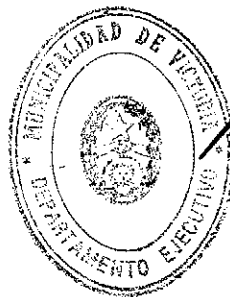
Artículo 1°: Aceptar a partir del día 1° de mayo de 2025 inclusive, la renuncia presentada por la Dra. Ana Valencia, DNI 24.493.620, al cargo de Secretaria Legal y Técnica de la Municipalidad de Victoria.

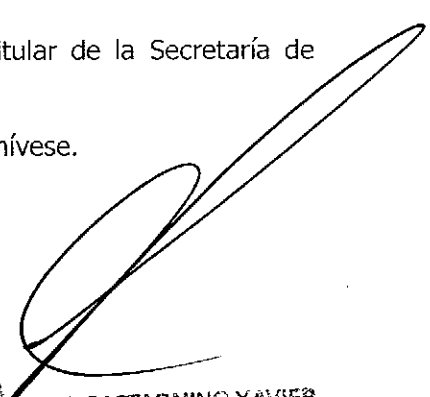
Artículo 2°: Pasar a Secretarías y Direcciones que asisten al Departamento Ejecutivo, Secretaría Legal y Técnica, Delegación Municipal de Islas, Juzgado Municipal de Faltas, Contaduría, Oficina de Personal y Tesorería.

Artículo 3°: El presente decreto será refrendado por la titular de la Secretaría de Gobierno.

Artículo 4°: Comuníquese, regístrese y, oportunamente, archívese.


LIC. LUCINA Y. MENESCARDI
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Victoria




ISA CASTAGNINO XAVIER
Presidente Municipal
Municipalidad de Victoria